



RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA Nº 526 - 2015-GRJ/ORAF

HUANCAYO, 28 SEP 2015

EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Memorando N° 623-2015-GRJ-GRI-SGE, de fecha 14 de Agosto, de la Sub Gerencia de Estudios, Memorando N° 1355-2015-GR-JUNIN/GRI/SGSLO, de fecha 21 de Setiembre y Reporte N° 1382 -2015-GRJ-ORAF-OASA, de fecha 28 de Setiembre de la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Administrativa N° 005-2015-GR-JUNIN/ORAF de fecha 08 de Enero del 2015, se aprobó, el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

Que, con los documentos del visto, de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Estudios y la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Junín, solicitan EXCLUIR del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín, determinados procesos de selección para el año fiscal 2015..

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF que establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección. Asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y la difusión de las modificaciones se harán de la forma prevista en el Artículo 8° del referido reglamento.

De conformidad con lo dispuesto con la normativa siguiente: Ley de Contrataciones del Estado Aprobado mediante Ley N° 29873 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°138-2012-EF, Ley N° 28411 Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015 y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, y;

Con lo dispuesto en la ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y en uso de sus atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2015-GR-JUNIN/PR de fecha 05 de Enero del 2015 de delegación de facultades, y contando con la visación de la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA EXCLUSION, de Procesos de Selección del Plan Anual de las Contrataciones del Gobierno Regional Junín para el año fiscal 2015, los procesos de selección según el cuadro siguiente.

1216494
853161



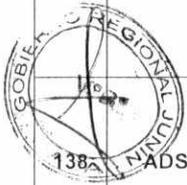
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



N°	Tipo de proceso	Objeto de Contratación	Descripción de bienes u objetos	Valor estimado de Convocatoria	Area Usuaria Responsable	Fecha prevista convocatoria	Estado	Problema
129	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELAB. DE EXPE. TEC. DEL PROYE. INST. DE LOS SERV. DE E.I.E EN LA I.E.I. N° 242-CC PP SELVA DE ORO, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROV DE SATIPO REGION JUNIN	64,580.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSIO
130	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELAB. DE EXP. TEC. DEL PROYE. INST. DE LOS SERV. DE E.I. ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 1737 DE LA COMUNIDAD NATIVA DE SOR MARIA, DISTRITO RIO TAMBO, PROV DE SATIPO JUNIN	65,000.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSIO
131	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELAB. DE EXP. TEC. DEL PROYECTO INST. DEL SERV. DE E.I. ESCOLARIZADO EN LA EN LA I.E. N° 1765 EN EL CENTRO POBLADO BAJO SHANKI DISTRITO DE SATIPO REGION JUNIN	55,000.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSIO
132	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELAB. DE EXP. TEC. DEL PROYECTO INST. DEL SERV. DE E.I.E. ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 2205 EN LA COMUNIDAD NATIVA CHARAHUAJA DISTRITO RIO TAMBO PROV SATIPO REGION JUNIN	66,254.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSIO
133	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELAB. DE EXP. TEC. DEL PROYECTO INST. DE LOS SERV. DE E.I. ESCOLARIZADO N° 1049 DEL CENTRO POBLADO MONTE SINAI - DISTRITO DE RIO TAMBO PROV DE SATIPO REGION JUNIN	58,334.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSIO
134	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELABO. DE EXP. TEC. DEL PROYECTO INST. DE LOS SERV. DE E.I. ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 2209 EN EL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DE PRIMAVERA DISTRITO DE RIO TAMBO PROV. DE SATIPO REGION JUNIN	48,001.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSION
135	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELAB. DEL EXP. TEC. DEL PROYECTO INST. DEL SERV. E.I. ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 2207 DEL CENTRO POBLADO DE METENI DISTRITO DE RIO TAMBO PROV DE SATIPO REGION JUNIN	48,000.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSIO



136	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	LAB DE EXP TEC DEL PROYECTO INST DE LOS SERV. DE E.I. ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 1507 EN EL BARRIO SAN JUAN DE MIRAFLORES DISTRITO DE SINCOS PROV DE JAUJA REGION JUNIN	47,000.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSI
137	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELAB DEL EXP TEC DEL PROYECTO INST DE LOS SERV. DE E.I. ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 1809 DEL CENTRO POBLADO DE CULEBRAYOC. DISTRITO DE PALCA PROV DE TARMA REGION JUNIN	44,732.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSI
138	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELAB DEL EXP TEC INST DEL SERV. DE E.I. ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 938 GOLONDRINAS EN EL CENTRO POBLADO HUACAMAYO DISTRITO DE PERENE PROV DE CHANCHAMAYO REGION JUNIN	50,681.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSI
139	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELAB. DEL EXP TEC DEL PROYECTO INST. DEL SERV E I, ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 2112 EN LA COMUNIDAD NATIVA SANTA MARIA DE AUTIKI, DISTRITO DE PICHANIAKI PROV DE CHANCHAMAYO REGION JUNIN	47,896.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSI
140	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELAB. DE EXP TEC DEL PROYECTO INST. DE LOS SERV DE E.I. EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 1303 DEL CENTRO POBLADO DE QUICHA GRANDE, DISTRITO DE ACO, PROV DE CONCEPCION REGION JUNIN	44,748.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSI
141	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELAB. DEL EXP TEC DEL PROYECTO INST. DE LOS SERV. DE E.I. ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 1205 EN EL CC.PP. SANTA ROSA DE HUALLANCAYOI DISTRITO DE CHAMBARA PROV DE CONCEPCION REGION JUNIN	55,000.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSI
142	AMC	CONSULTORIAS OBRAS	LAB. DEL EXP TEC DEL PROYECTO INST DE LOS SERV. DE E.I. ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 1113 EN EL BARRIO LA LIBERTAD DISTRITO DE SICAYA PROV DE HYO REGION JUNIN	39,521.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSI





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



143	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELAB. DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO INST DE LOS SERV. DE E.I. ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 30170 EN EL ANEXO DE AURAY, DISTRITO DE CHICA PROVINCIA DE HUANCAYO REGION JUNIN	42,982.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSIOI
144	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELAB DE EXP TEC DEL PROYECTO INST DEL SERV EDUCATIVO EN LA I.E INICIAL N° 1112 FORTALEZA EN EL CENTRO POBLADO FORTALEZA DISTRITO DE CHILCA PROV DE HYO REGION JUNIN	63,776.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSIOI
145	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELAB DE EXP TEC DEL PROYECTO INST DE LOS SERV DE ECUACION INICIAL ES COLARIZADO EN LA I.E. N° 1110 EN EL AA. HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA DISTRITO DEL TAMBO PROV DE HYO REGION JUNIN	47,000.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSIOI
146	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELAB DE EXP TEC DEL PROYEC INST DE LOS SERV. DE E.I. ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 1739 DE LA COMUNIDAD NATIVA DE TINCARENI DISTRITO DE RIO TAMBO PROV DE SATIPO REGION JUNIN	60,000.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSIOI
147	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	ELAB DE EXP TEC DEL PROYEC INST DEL SERV E.I ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 1766 EN EL CENTRO POBLADO BAJO CANAAN DEL NORTE DISTRITO DE SATIPO REGION JUNIN	41,935.00	SGE	MAYO	PENDIENTE	EXCLUSIOI
403	ADS	CONSULTORIAS OBRAS	CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE SUPERVISION PARA EL PROYECTO CREACION DE LA CARRETERA CEDRUYO - SAN ANTONIO DE ALEGRIA DISTRITO DE PARIHUANCA Y SANTO DOMINGO DE OCOBAMBA PROVINCIA DE HUANCAYO REGION JUNIN	87,508.80	SGSLO	SETIEMBRE	PENDIENTE	EXCLUSIO

ARTICULO SEGUNDO.- PUBLICAR LA EXCLUSION, de la presente resolución en el SEACE de acuerdo al indicado en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF, en un plazo no mayor a (5) días hábiles de ser aprobado.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



ARTICULO TERCERO.-NOTIFICAR, copia de la presente Resolución a Secretaria General, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Estudios, Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y demás órganos competentes del Gobierno Regional de Junín.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.



CPCC. JESÚS MELCHORA ASCURRA PALACIOS
Directora Regional de Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 28 SEP 2015

X.
Abog. A. Antonieta Vidalón Robles
SECRETARIA GENERAL